**REGLAMENTO DE LA PRUEBA. EDICIÓN MML 2027**

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la prueba.

**1. COMITÉ ORGANIZADOR**

La Media Maratón de Latina es una carrera organizada por A.D. Corebo, agrupación deportiva sin ánimo de lucro.

**2. FECHA. HORA Y CIRCUITO**

La prueba se celebrará el **28 de febrero de 2027**. La salida para las dos distancias (21.097 metros y 5 km) será a las **9:30** en la calle Guareña, próxima al Centro Deportivo Municipal de Aluche, en cuya pista de atletismo se encuentra la meta.

El **control de llegada** se cierra a las 12:20 horas (Aprox.) para la media maratón y a las 10:30 horas para los 5 kilómetros. El cierre de control en el Metro de Aluche será a las 12:00 horas. El **circuito** está adecuadamente señalizado con **puntos kilométricos** y dispone de **personal voluntario** puesto por la organización y autorizado para dirigir y controlar durante todo el recorrido el desarrollo de la competición.

**3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

La **media maratón** está abierta a todas las **personas que tengan los 18 años cumplidos el día de la prueba**. En la carrera de **5 kilómetros** podrán participar corredores que tengan cumplidos **14 años** el día de la prueba, previa autorización expresa de su padre, madre o representante legal.

La inscripción en la prueba implica que el participante declara encontrarse en **condiciones físicas adecuadas** para afrontar la distancia elegida y asume los riesgos inherentes a la práctica deportiva. Asimismo, se compromete a seguir las indicaciones de la Organización y de los servicios sanitarios.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización. **Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro tipo de vehículo, y el acompañamiento de mascotas.**

**4. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O APLAZAMIENTO**

La Organización podrá modificar el horario, recorrido, salida, meta o servicios de la prueba por razones organizativas, sanitarias, meteorológicas, de seguridad o por indicación de las autoridades.

También podrá suspender, interrumpir o aplazar la prueba cuando exista un riesgo para los participantes o concurra una causa de fuerza mayor.

Las modificaciones se comunicarán mediante la página web, redes sociales o correo electrónico. En caso de cancelación definitiva, la Organización informará sobre las devoluciones o alternativas aplicables, respetando los derechos legalmente reconocidos a los participantes.

**5. CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE TITULARIDAD DEL DORSAL**

Una vez formalizada la inscripción, esta tendrá carácter personal. No obstante, el participante podrá solicitar la **cancelación** de la inscripción o el **cambio de titularidad** del dorsal **hasta el 1 de**

**febrero de 2027**, inclusive.

La cancelación y devolución del importe podrán solicitarse cuando concurra alguno de los siguientes motivos:

- Lesión, enfermedad o circunstancia médica que impida razonablemente la participación.
- Incompatibilidad laboral sobrevenida.
- Fallecimiento, enfermedad grave o situación familiar de especial relevancia.
- Embarazo.
- Cambio de residencia o desplazamiento obligatorio que impida acudir a la prueba.
- Cualquier otra circunstancia sobrevenida y debidamente justificada que sea valorada y aceptada por la Organización.

La solicitud, que deberá enviarse a mml@adcorebo.org, debe indicar nombre y apellidos, localizador de la inscripción, distancia y motivo. La Organización podrá solicitar la acreditación de identidad y la documentación justificativa estrictamente necesaria.

Cuando se acepte la cancelación, se reembolsará el importe efectivamente abonado por la inscripción, **descontando 5 euros** en concepto de gastos de gestión, transferencia bancaria y servicios de la plataforma de inscripciones. No se reembolsarán las aportaciones solidarias, donaciones voluntarias ni otros productos o servicios que ya hubieran sido encargados, personalizados o prestados.

El cambio de titularidad será válido únicamente cuando haya sido confirmado por la Organización o por la plataforma de inscripciones. El nuevo participante deberá cumplir los requisitos de participación y facilitar todos los datos necesarios.

A partir del **2 de febrero de 2027** no se admitirán cancelaciones, devoluciones ni cambios de titularidad, salvo decisión excepcional de la Organización.

## 6. RECOGIDA DE DORSALES

**Los dorsales con chip desechable y la camiseta conmemorativa se podrán recoger en:**

- Centro Comercial Plaza de Aluche: viernes 26 de febrero, de 17:00 a 20:00 h y sábado 27 de febrero, de 11:00 a 19:00 h. (OPCIÓN RECOMENDADA POR LA ORGANIZACIÓN).
- Zona de acceso a la pista de atletismo del CDM Aluche: domingo 28 de febrero, de 8:00 a 9:00 h.

Será imprescindible **mostrar el DNI** (no es necesario imprimir el justificante, basta con mostrarlo en cualquier soporte digital).

Para recoger el dorsal de otra persona será necesario presentar una autorización expresa y una copia del documento identificativo del titular, en la que podrán ocultarse los datos que no sean necesarios para comprobar su identidad.

No se entregará ningún dorsal si no se cumplen estos requisitos.

## 7. SERVICIOS AL CORREDOR

- Bolsa con productos facilitados por los patrocinadores.
- Ropero: de 8:00 a 9:15 h. en la zona de acceso al CDM Aluche (entrada por calle Navia).
- Vestuarios y duchas en el CDM Aluche.
- Liebres para que los participantes puedan realizar la media maratón en 1:30 h. / 1:35 h. / 1:40 h. / 1:45 h. / 1:50 h. / 1:55 h. / 2:00 h.
- Avituallamiento en kilómetros 5, 10, 15 y meta para la media maratón y en meta para los 5 kilómetros.

- Puntos de asistencia médica en circuito
- Servicio de fisioterapeutas en meta.
- Medalla conmemorativa de la prueba.

**8. PRECIO**

**Distancia Media Maratón**

Hasta las 11,59 h. del 10 de Enero:

- 18€ sin camiseta
- 20€ con camiseta

Desde las 0,00 h., del 11 de Enero, y hasta agotar inscripciones:

- 20€ sin camiseta
- 24€ con camiseta (hasta el final o agotar existencias)

**Distancia 5.000 metros**

Tramo único:

- 8€ sin camiseta
- 10€ hasta agotar inscripciones.

**9. AFORO**

El aforo de participación será limitado a **2.400 corredores** en la distancia de medio maratón y **600 corredores** en la distancia de 5.000 metros.

**10. CATEGORIAS**

Los 3 primeros hombres y mujeres de cada categoría obtendrán un trofeo y los premios que la organización disponga. **No habrá premios económicos**.

Las categorías de la prueba, tanto para mujeres como hombres, son las siguientes:

- **ABSOLUTA.** Aplica a todos los corredores, teniendo prioridad sobre el resto de categorías.
- **SENIOR.** Tener cumplidos el día de la prueba entre 18 y 34 años.
- **VETERANOS A.** Tener cumplidos el día de la prueba entre 35 y 39 años.
- **VETERANOS B.** Tener cumplidos el día de la prueba entre 40 y 44 años.
- **VETERANOS C.** Tener cumplidos el día de la prueba 45 o más años.

**No son acumulables los premios en varias categorías.**

**PREMIOS ESPECIALES:**

• **Premio "Kilómetro Cuesta Aisa"**: para el corredor y corredora que realice el kilómetro que comprende la conocida como "Cuesta Aisa" en el menor tiempo. Para ello, se habilitará un cronometraje parcial en dicho tramo. Dicho premio solo se computará al final de la prueba.

• **Premio Fundación Mari Paz Jiménez Casado**: para el corredor y corredora de mayor edad que cubran en su totalidad la distancia de la media maratón.

**11. DISTANCIA BENÉFICA 5K Y EURO SOLIDARIO**

La carrera de 5k es una carrera 100% benéfica tomando el nombre de **Carrera 5K "Unidos Frente al Sarcoma FMPJC - AD COREBO"** donde los beneficios de la prueba se donarán íntegramente a la Fundación Mari Paz Jiménez Casado.

Adicionalmente, la **AD COREBO** contribuye con una causa solidaria y te invitamos a que te unas a ella, de forma voluntaria, aportando un euro adicional en tu inscripción que irá íntegramente a la Fundación Mari Paz Jiménez Casado: inscripción en la media maratón.

Por cada euro aportado por los corredores, AD COREBO añadirá un euro más a la donación. En la web y el día del evento se dará cumplida información de la cantidad recaudada.

**12. DESCALIFICACIONES**

Será motivo de descalificación:

- Aportar datos falsos en la inscripción.
- No realizar el recorrido completo, manifestar un comportamiento antideportivo o no atender las indicaciones del personal de la organización o Policía Municipal.
- No llevar el dorsal visible o alterar o manipular la publicidad de este.
- Participar con un dorsal no proporcionado por la organización o con el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, público y resto de corredores.
- No respetar el entorno natural por donde transcurren las pruebas (flora y fauna), arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido fuera de los depósitos previstos por la organización.

**13. PÓLIZA DE SEGUROS**

**Todos los participantes oficialmente inscritos están cubiertos por una póliza de seguro de accidentes y será necesario que el nombre y NIF/NIE del participante coincida con el utilizado en la inscripción.** Están cubiertos todos los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes y el reglamento, etc., ni las producidas durante los desplazamientos hasta o desde el lugar en que se desarrolla la prueba. Asimismo, la organización está cubierta por un seguro de responsabilidad civil contratado por la Agrupación Deportiva Corebo.

La participación con un dorsal asignado a otra persona sin haber realizado el cambio de titularidad autorizado implicará la descalificación y podrá impedir la correcta identificación del participante a efectos del seguro, sin perjuicio de lo establecido en las condiciones de la póliza.

**14. DERECHOS DE IMAGEN**

La Organización podrá fotografiar y grabar el desarrollo de la prueba. La imagen, voz y dorsal de los participantes podrán aparecer en contenidos destinados a informar sobre el evento o promocionar futuras ediciones, sin derecho a compensación económica.

Las imágenes individualizadas destinadas a fines comerciales distintos de la promoción de la prueba requerirán, cuando proceda, una autorización específica.

La Organización respetará los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen. Las consultas relacionadas con el uso de imágenes podrán dirigirse a mml@adcorebo.org.

En el caso de menores de edad, deberá contarse con la autorización de sus padres, tutores o representantes legales.

**15. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

A.D. Corebo tratará los datos personales facilitados para gestionar la inscripción, el cronometraje, las clasificaciones, los seguros, las devoluciones, la seguridad y las comunicaciones relacionadas con la prueba. El responsable del tratamiento es A.D. Corebo, con CIF G-80772361 y domicilio en Poema Sinfónico 27 - 3º 7B.

La inscripción implica la autorización para la publicación de la clasificación deportiva de la prueba, incluyendo nombre, apellidos, dorsal, categoría, club y tiempo realizado. Igualmente, los datos de clasificación se enviarán a la Unión de Carreras de Barrio de Madrid (www.carrerasdebarrio.es).

Los datos necesarios podrán comunicarse a la plataforma de inscripción, empresa de cronometraje, aseguradora, servicios sanitarios, federaciones y Administraciones públicas.

Las clasificaciones podrán incluir el nombre, dorsal, categoría, club, tiempo y posición del participante, pero no sus datos de contacto ni su NIF/NIE.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de protección de datos escribiendo a mml@adcorebo.org. La información completa sobre el tratamiento deberá estar disponible en la plataforma de inscripción.

**16. RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD**

Durante la carrera deberá respetar el recorrido y atender las indicaciones de la Policía Municipal, los servicios sanitarios y el personal de la Organización.

El participante responderá de los daños ocasionados por una conducta imprudente, por incumplir el reglamento o por participar con un dorsal asignado a otra persona.

La Organización no responderá por la pérdida o deterioro de objetos personales, salvo que el daño sea directamente imputable a su actuación. Esta disposición no limitará las responsabilidades que legalmente le correspondan.

**17. INFORMACIÓN Y RECLAMACIONES**

Las consultas, incidencias y reclamaciones relacionadas con la inscripción, cambios de titularidad, devoluciones, resultados o protección de datos deberán enviarse a: mml@adcorebo.org

La solicitud deberá identificar al participante, indicar su dorsal o localizador y explicar el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones sobre cronometraje deberán presentarse dentro del plazo publicado junto con los resultados.